



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR PLENO DEL DÍA 5 DE MARZO DE 2021.

En la ciudad de Utrera, en la Casa Consistorial, habiéndose acordado como medida excepcional, la celebración de la sesión de forma semipresencial con la posibilidad para los no presentes de participación a través medios electrónicos o telemáticos y la utilización del voto telemático, siendo las **10:00 horas del día 5 de marzo de 2021**, bajo la Presidencia de su Alcaldía Presidencia, **Don JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS**, (presencial), al objeto de celebrar la Sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE, en PRIMERA CONVOCATORIA, se reúnen los miembros del PLENO, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

DOÑA CARMEN VIOLETA FERNÁNDEZ TERRINO. (presencial)
DON JOSÉ MONTORO PIZARRO. (telemática)
DOÑA MARÍA JOSÉ RUIZ TAGUA. (presencial)
DON LUIS DE LA TORRE LINARES (telemática)
DOÑA MARÍA CARMEN CABRA CARMONA. (presencial)
DON JOSÉ MANUEL DOBLADO LARA (telemática)
DOÑA MARÍA CARMEN SUÁREZ SERRANO. (presencial)
DON ANTONIO VILLALBA JIMÉNEZ. (telemática)
DON MANUEL ROMERO LÓPEZ. (telemático)
DOÑA ROCÍO AYALA HIDALGO. (telemática)
DON DANIEL LIRIA CAMPÓN.(presencial)
DOÑA ISABEL MARÍA LARA PÉREZ (telemática)

DEL PARTIDO JUNTOS POR UTRERA.-

DOÑA CONSUELO NAVARRO NAVARRO. (presencial)
DON JUAN ANTONIO PLATA REINALDO. (telemática)
DOÑA VERÓNICA NAVARRO GONZÁLEZ. (presencial)
DOÑA ROCÍO SIERRA JIMÉNEZ. (presencial)
DON ENRIQUE JAVIER CARREÑO SALVAGO. (telemática)

DEL PARTIDO CIUDADANOS.-

DOÑA ISABEL MARÍA GONZÁLEZ BLANQUERO (presencial)



FIRMANTE - FECHA



Asistidos del Secretario General, Don JUAN BORREGO LÓPEZ, y de la Interventora, Doña MARTA BAUSÁ CRESPO.

OBSERVACIONES:

***No asiste y justifica su ausencia:** Sres./as: López Ruiz, Jiménez Morales, Arjona Méndez; Méndez Lara, Macías Piña, Reixach García.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, RELATIVA A "EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N.º REC/2021/003". APROBACIÓN.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:

Punto 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

El Alcalde Presidente expone a los miembros de la Corporación que la urgencia de la convocatoria está justificada a fin de proceder al reconocimiento de obligaciones de pago con cargo a este Ayuntamiento que deben abonarse lo antes posible.

Analizada la propuesta del Alcalde Presidente, la Corporación, por catorce votos a favor y cinco abstenciones (Sres/as. Navarro Navarro, Plata Reinaldo, Navarro González, Sierra Jiménez, Carreño Salvago, del Grupo Municipal Juntos por Utrera) , **ACUERDA:** Apreciar la urgencia de la sesión Extraordinaria y Urgente de 5 de marzo de



FIRMANTE - FECHA



2021.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, RELATIVA A "EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N.º REC/2021/003". APROBACIÓN.

Por la Sra. Suárez Serrano, Teniente de Alcalde del Área de Economía, Hacienda y Empleo, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE LA SÉPTIMA TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADA DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art.176 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en donde se dispone que en virtud del principio presupuestario de especialidad temporal, con cargo a los créditos del estado de gastos de cada presupuesto, sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario.

Considerando lo establecido en el artículo 60.2 del RD 500/1990 así como la Base de Ejecución número 8.2, c) del Presupuesto Municipal de 2021, que establece que corresponderá al Pleno de la Entidad el reconocimiento extrajudicial de créditos siempre que no exista dotación presupuestaria, y teniendo en cuenta la existencia de gastos realizados en ejercicios anteriores pendientes de aplicar a presupuesto.

Visto lo dispuesto en el Informe de Intervención de fecha 3 de marzo de 2.021 sobre reconocimiento extrajudicial de créditos.

Y dado que han sido constatadas obligaciones a cargo de este Ayuntamiento documentadas mediante facturas que han sido conformadas por los técnicos o concejales correspondientes a gastos del Capítulo 6.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001B441E00W7O4N8F7K2D7 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 05/03/2021 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/03/2021 11:06:33	DOCUMENTO: 20211786910 Fecha: 05/03/2021 Hora: 11:06
--	---	--



Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º. REC/2021/003 por importe total de 284.202,79 euros, declarando la existencia de los créditos exigibles contra este Ayuntamiento derivados de gastos realizados con conformidad correspondientes a las facturas del Capítulo 6, todos ellas incluidas en la siguiente tabla, y declarar el reconocimiento de la respectiva obligación presupuestaria.

NÚMERO DE RELACIÓN: 2021 000019

2021 66000898 11/02/2021 U19712116 - UTE PRODESUR, LUÑIS FDEZ Y UMEG
193.572,40€

TEXTO: S/FRA. NÚM: UT-007 FECHA: 10/02/2021 REORDENACION Y URBANIZACION DEL REAL DE LA FERIA DE UTRERA, CLAVE:OB44/2019. SEGUN CERTIFICACION N° 7

2021 66000899 11/02/2021U19712116 - UTE PRODESUR, LUÑIS FDEZ Y UMEG 90.630,39€

TEXTO: S/FRA. NÚM: UT-006 FECHA: 10/02/2021 REORDENACION Y URBANIZACION DEL REAL DE LA FERIA DE UTRERA, CLAVE:OB44/2019. SEGUN CERTIFICACION N° 6

TOTAL LÍQUIDO.....

284.202,79€

SEGUNDO.- Dar traslado a la Intervención de Fondos del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- La Séptima Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Economía, Hacienda y Empleo.- M^º del Carmen Suárez Serrano".-

Analizada la propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía, Hacienda y Empleo, la Corporación, por catorce votos a favor y cinco abstenciones (Sres/as. Navarro Navarro, Plata Reinaldo, Navarro González, Sierra Jiménez, Carreño Salvago, del Grupo Municipal Juntos por Utrera) , **ACUERDA: Aprobar la propuesta anteriormente transcrita.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:10 horas, en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí, el Secretario General, la presente acta, firmándose este acto por el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo, que de todo ello doy fe.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN**



BORREGO LÓPEZ .-



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001B441E00W7O4N8F7K2D7 en https://sede.utrera.org</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 05/03/2021 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/03/2021 11:06:33</p>	<p>DOCUMENTO: 20211786910 Fecha: 05/03/2021 Hora: 11:06</p>
---	--	---

